



Apoyo distribución medicina en zonas afectadas y reanudación actividad del Laboratorio colegial

Estimados compañeros:

Os informamos de diversos temas que pueden ser de vuestro interés:

APOYO DISTRIBUCIÓN MEDICINA EN ZONAS AFECTADAS

Os informamos de que la Conselleria de Sanidad, en coordinación con Cruz Roja y nuestro Colegio, ha habilitado el número de teléfono 965 918 658 para facilitar el acceso de los pacientes crónicos que se encuentren en zonas afectadas por la DANA en la provincia de Valencia a los medicamentos que necesitan y tienen prescritos.

A través de este teléfono, Cruz Roja explicará a los enfermos crónicos dónde se encuentran las oficinas de farmacia abiertas y operativas más cercanas a su ubicación/domicilio y en las que pueden adquirir el medicamento que requieren. En los casos en los que, por algún motivo, los pacientes no puedan acceder a la oficina de farmacia, a través del teléfono Cruz Roja explicará los pasos a seguir para poder adquirir los fármacos requeridos.

En este sentido, os facilitamos el procedimiento para oficinas de farmacias y servicios de farmacia hospitalarios.

Preparación de los medicamentos

- Hospitalarios. Si el farmacéutico evalúa que el paciente no puede recoger la medicación en el hospital, utilizará los circuitos de proximidad a través de oficina farmacia/centro de salud, y el paciente acudirá a los mismos a recogerlos. El paciente con movilidad reducida sin posibilidad de recogida por acompañantes, y sin farmacias en la población, se gestionará desde la Unidad de Pacientes Externos del Hospital (UFPE), que Cruz Roja lleve a domicilio los medicamentos.
 Si hay farmacia cercana se gestionará proximidad a través de la farmacia, y la oficina farmacia podrá gestionar que Cruz Roja lleve a domicilio los medicamentos en caso de necesidad.
- Comunitarios/oficina farmacia. El farmacéutico prepara la medicación y evaluará si el paciente puede recoger la medicación por el mismo o precisa la ayuda de entrega en domicilio por Cruz Roja.

Identificación del paquete

 Datos de la farmacia. Número de farmacia/farmacia hospital, nombre del farmacéutico responsable, dirección y teléfono de contacto.













MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

- Datos del paciente. SIP o DNI (necesario), nombre del paciente, nombre contacto del paciente, teléfono de contacto con el paciente, nombre de la persona que va a venir a recoger los medicamentos, motivo por el que no puede venir a por los medicamentos.
- Medicamentos llevarán la hoja de tratamiento del paciente con su nombre y la forma de administrarlos.
- **Condiciones especiales de embalaje/frío.** Se seguirán las instrucciones máximas permitidas en la ficha técnica y será indicado así por el farmacéutico en el embalaje.

IMPORTANTE

En el caso de que el farmacéutico valore que el paciente necesita reparto a domicilio, el farmacéutico contactará con Cruz Roja mediante este formulario o un teléfono de Cruz Roja 662 123 572 (Horario de 8:00-20:00). Facilitando los datos del apartado anterior (Tiempo máximo de reparto 48 horas).

Enlace al formulario para solicitud de recogida por Cruz Roja: https://ee.kobotoolbox.org/x/I3UNR80z

REANUDACIÓN ACTIVIDAD LABORATORIO COLEGIAL

Por otra parte, os informamos de que se ha reanudado la actividad del Laboratorio colegial y que la distribución nos ha comunicado que entregará las fórmulas entre 24-48h tras su recogida en el Laboratorio colegial, salvo Fedefarma, que por el momento nos ha indicado que no está en disposición de realizar recogidas en Paterna.

En este sentido, las farmacias que trabajen con FedeFarma deberán cambiar de centro de distribución hasta que reanuden el servicio de recogida o bien indicar recogida en mano (en la sede de Paterna) en el momento de la solicitud.

Os recordamos que el horario de apertura de la sede de Paterna es de 8:00 a 18:00 horas.

EL PRESIDENTEJaime Giner Martínez









